



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

01 MAR. 2016

ACUSE DE RECIBO

H. CUERPO DE REGIDORES
Núm. De Oficio REG/ARR/121/16

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-**

De conformidad con la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda, por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, en la que se pide la revisión y dictamen, respecto de la autorización del Cabildo para otorgar un apoyo económico en favor de la Institución "Cruz Roja Mexicana, Delegación Ciudad Juárez, Chih.", dictamen que se elabora bajo los siguientes:

R E S U L T A N D O S:

PRIMERO.- Es el caso de que se recibió oficio No. SA/GOB/0094/2016, de fecha 23 de febrero del año 2016, girado por parte de la Dirección de Gobierno Municipal, en el que se solicita se emita el Dictamen respectivo, con relación a la autorización del Cabildo para otorgar un apoyo económico en favor de la Institución "Cruz Roja Mexicana, Delegación Ciudad Juárez, Chih.".

SEGUNDO: Que el oficio antes mencionado es derivado de la petición presentada por el Ing. Manuel Gilberto Contreras Álvarez, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo Local de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Ciudad Juárez, Chihuahua, en donde solicita apoyo en especie de combustible para el parque vehicular de la Institución, para cumplir eficazmente con su Misión Humanitaria de brindar el servicio de emergencias a nuestra comunidad, el cual es de forma gratuita.

TERCERO: Que se cuenta con suficiencia presupuestal, expedida por la Tesorería Municipal.



CONSIDERANDOS:

I.- Que esta Comisión de Hacienda está facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 103, 104, 109 fracción II, 111, y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.- Después de haber hecho la revisión correspondiente al expediente de mérito, esta Comisión estima que derivado de la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda, por conducto de su Coordinador y tomando en cuenta que se cuenta con suficiencia presupuestal expedida por Tesorería Municipal, además de que el apoyo solicitado es para el funcionamiento de las unidades de emergencia de la Institución solicitante, la cual brinda el servicio de emergencias a los habitantes del Municipio de manera gratuita, en consecuencia es procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN:

Se dictamina en sentido positivo por la Comisión de Hacienda autorizar otorgar apoyo económico al Ing. Manuel Gilberto Contreras Álvarez, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo Local de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Ciudad Juárez, Chihuahua, y/o a la Institución "Cruz Roja Mexicana, Delegación Ciudad Juárez, Chih.", por la cantidad de: \$450,000,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100, m.n.) por concepto de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100, m.n.) mensuales de combustible, durante el periodo del mes de enero a septiembre del año 2016, para la operación de las unidades de emergencia, recurso proveniente de Fondo Municipal; es por lo que los suscritos Regidores solicitamos, se apruebe el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba otorgar apoyo económico al Ing. Manuel Gilberto Contreras Álvarez, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo Local de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Ciudad Juárez, Chihuahua, y/o a la Institución denominada "Cruz Roja Mexicana, Delegación Ciudad Juárez, Chih.", por la cantidad \$450,000,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100, m.n.) los cuales se entregarán a razón de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100, m.n.) mensuales en especie de combustible, durante el periodo del mes de enero a septiembre del año 2016, para la operación de las unidades de emergencia de la Institución.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ATENTAMENTE
"2016, AÑO DE ELISA GRIENSEN ZAMBRANO"
CD. JUAREZ, CHIH. A 01 DE MARZO DEL 2016.

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:


C. ALBERTO REYES ROJAS
COORDINADOR


LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
SECRETARIA


LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**